

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



ACTA N° 15

Acta número quince de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de abril del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola  
Sandra Viquez Soto  
Jacqueline Araya Matamoros  
Bernardita Barquero Pereira  
Eladio Jimenez Montero  
Luis Fernando Orozco Brenes

Presidente  
Suplente Sindica  
Propietaria  
Propietaria  
Propietario  
Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes  
Thais Araya Aguilar

Intendente  
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
- CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- CAPITULO III ATENCION A VISITANTES
- CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS
- CAPITULO V INFORME COMISIONES

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada:

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a): Situación del Alquiler Edificio de la Asociación:** Consulta el concejal Eladio Jimenez, como quedo el asunto del contrato .

Le informa Manuel Roldán, todavía no se ha formalizado se espera reunión el viernes, con la Asociación de Desarrollo, el Alcalde de la Municipalidad de Alvarado, para finiquitar el convenio, para información ya las oficinas administrativas se trasladaron al edificio que ocupaba el centro agrícola.

Consulta Eladio , que si el Centro Agrícola, va entregar la nota sobre la donación, esto para cubrimos las espaldas.

Dice Manuel que existen más personas que estaban dispuestas a aportar: Como el señor Carlos Ulloa, Luis Hernán Martínez, Asociación Cívica, también de parte de la familia Brenes Fernández ofrecieron el aporte.

El pueblo se ha identificado con la municipalidad, debería de ser el compromiso de nosotros con el pueblo. La reunión del viernes es muy importante a las 6 de la tarde.

Informa el concejal Eladio Jimenez, informa que José Roberto Rodríguez quiere venir el viernes a las 7 p.m. estaban alistando un documento para presentarlo a la Presidenta de

la República, para que nos brinde el apoyo. Este señor le dijo que si ustedes están anuentes a ayudarlo a él y él por otro lado nos ayuda con Villanueva.

A quienes se va a invitar, se acuerda que a través de la Intendencia se invite a los representantes de la escuela, colegio. Desarrollo.

Edwin Molina Casasola: En relación sobre la discusión que se dio hoy hace ocho días, debemos ser respetuosos, cada uno externa su decisión, la otra parte somos nosotros. Ya se dio el primer paso enfrentar a la comunidad, no hemos caído como un billete de mil al pueblo, más adelante se darán las explicaciones, gracias por la discusión sana, que se concluyó, ya la administración están bien ubicados.

Manifiesta el concejal Eladio Jiménez, sintámonos orgullosos por que vamos a beneficiar a la gente pobre del pueblo con el servicio que brinda el CEN CINAI.

La concejal Jacqueline Araya, hace la observación a la frase que expresa Eladio, donde se refiere "gente pobre" considera ella, no debería expresarse así porque todos somos de escasos recursos.

**Inciso b): Permisos para las fiestas de la Iglesia:** La suplente sindica Sandra Viquez: Solicita información sobre los permisos que solicitado por la Iglesia.

Indica el Presidente Municipal, que según le comunicó el sr, Abdenago Morales, hubo un error en la calle que se hizo mención.

El le solicitó que enviaran la información por escrito. Y también la concejal Jacqueline Araya hace mención que deben de enviar el croquis.

**Inciso c): Informe de Comisión de Accesibilidad:** Solicita el Concejal Eladio Jiménez, que se debe de agregar al informe de comisión, solicitud de ayuda para mejoras de las casetillas de las paradas.

Solicita la concejal Jacqueline Araya, que cuando realice esta gestión que se haga mediante rifa, para que participen los tres ferreterías.

**Inciso ch): Nombramiento de la Junta de Educación, escuela Luis Cruz Meza:** Hace la aclaración el presidente municipal, que para procede con este nombramiento se

acordó la semana pasada que se va a hacer mediante votación secreta de cada terna propuesta, por lo tanto se analizará en asuntos varios.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme

### CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

**A: MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.** SMA-141-03-2012. Pacayas, 201 marzo 14, recibido vía fax 29 de marzo 2012. Señores: FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA, Cartago. REFERENCIA: APOYAN LA EXISTENCIA DE LA DERECAIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA.

Estimado señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado en Sesión Ordinaria N° 93 del 06 de febrero del 2012 y que dice: CAPITULO III ARTICULO 1° INCISO L. FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA. Solicitan tomar acuerdo ratificado la existencia de dicha federación y adjuntan copia de aprobación del presupuesto para el año 2012. Fecha 03 de enero del 2012. Suscribe Alcides González Ordoñez, Para: Municipalidad de Alvarado, en la cual. Solicitan tomar acuerdo ratificando la existencia de dicha federación. FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA, cedjur 3-014-563141, ya que su representante cuenta con el CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE

CERVANTES el cual forma parte de esta federación. Se adjunta pronunciamiento de la contraria. OBSERVACIONES.

1 Consulta el regidor José Ricardo Sánchez sobre ese apoyo es de carácter político, requiere del pago de cuotas y si está legalizado.

2 El Síndico Edwin Molina indica que como dice la nota es un apoyo a la Federación de la cual es parte el concejo municipal de distrito de Cervantes y ellos solicitan el apoyo es conformada por los 8 concejos de distrito, les dan soporte en materia legal y procedimientos y ahora con lo de la inconstitucionalidad. Mas ahora es importante su existencia. Mas ahora es importante su existencia dada la situación en la que se encuentra actualmente el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Son representados por intendencia y un concejal como en la Fedemucartago. Aportan el porcentaje económico y reciben igualmente en la federación 8 a nivel nacional es de carácter de apoyo si existe y pertenecen a ellos. SE ACUERDA. En forma unánime y firme, apoyar la existencia de la citada Federación.

Sin más en particular se despide de usted(es) con todo respeto.

Libia Ma. Figueroa Fernández. Secretaria Municipal. Cc: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

**B. MINISTERIO DE GOBERNACION POLICÍA Y SEGURIDAD PUBLICA , DIRECCION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: 14 DE MARZO DEL 2012. Oficio 0882-2012 DSSP-DII. Señores: Consejo Municipal Distrito de Cervantes. S.O. Estimados señores: Reciba un cordial saludo con el objetivo de dar fiel cumplimiento a la Ley 8395, ley de Servicios de Seguridad Privados y su Reglamento, así como también, el de ejercer un mejor control sobre las empresas que brindan estos servicios y sus Agentes, solicito interponer sus buenos oficios, a fin que se informe.**

1. Si se han otorgado permisos para instalar agujas, para regular el control de ingreso de vehículos en residenciales, condominio o cualquier otra zona, según la Ley 8892 "Regulación de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales de mecanismos de vigilancia del acceso a barrios residenciales, con el fin de garantizar el derecho fundamenta en la libertad de tránsito.

2. Así mismo, detallar según sus registros de patentes comerciales emitidas, cuales empresas de seguridad privada laboran en su Cantón.

Lo anterior, con el propósito de ubicar las empresas de seguridad privada, que estén presentando este tipo de servicios en ese Cantón y ejercer lo ordenado en la ley de Servicios de Seguridad Privada. S.A Agradeciendo su colaboración se suscribe.

MSc. Andrés Olsen Villegas. Dirección de Servicios de Seguridad, Ministerio de Seguridad Pública. SE ACUERDA: En atención a esta solicitud de información del **MINISTERIO DE GOBERNACION POLICÍA Y SEGURIDAD PUBLICA , DIRECCION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA,** comunicar que a la fecha no se han otorgado permisos para la instalación de agujas para el control de ingresos de vehículos en residenciales o condominios, así como tampoco se registran patentes comerciales a empresas de seguridad en el Distrito.

**C. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO:** Colorado, 27 de marzo del 2012. CMDC-INT-Nº-D156-2012. Señor: José Manuel Roldán Brenes. Intendente, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimado señor: Es agradable y propicio saludarle cordialmente, en 1970 se abrió las puertas del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, desde la fecha muy orgullosos de permanecer a esta Institución que durante 42 años venimos dando ejemplo de lucha y superación continua. En nombre del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, tiene el honor de invitarlos a formar parte de la celebración del 42 aniversario de este Concejo de Distrito, el día 20 de abril del 2012 a las 10 de la mañana en nuestras instalaciones. Esperamos contar con su valiosa

presencia se suscribe de usted con toda consideración. Confirmar asistencia a los teléfonos 2678-01-37 ext 108, correo electrónico hegarigala@hotmail.com con Henry Galagarza Garita Asistente de la Señora Intendente. Atentamente Georgina Ortiz Izaba. Al respeto les solicita el Presidente Municipal, a los concejales que; él que tenga interés en asistir que confirme la asistencia.

**CH: FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO:**

Cartago, 09 de abril del 2012. Señor: Manuel Roldán Brenes, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados (as) señores(as): La Federación de Municipalidades de Cartago, conjuntamente con los enlaces Municipales y Enlaces Académicos del Proyecto PRUGAM de la provincia de Cartago, mediante el acuerdo de la sesión #163, Artículo 3, Inciso I, del día 29 de marzo del 2012, aprobó realizar convocatoria para Alcaldes, Alcaldesas e Intendencias con el propósito que hagan extensiva esta convocatoria a técnicos que tienen relación con permisos de construcción y temas afines con el objetivo de que participen de la capacitación para detectar sitios arqueológicos.

Dicha capacitación estará a cargo de la arqueóloga Myrna Rojas, funcionaria del Museo de Costa Rica. Este evento se realizará el día 18 de abril del 2012, de 8:00a.m. a 12:00md en el edificio LAIMI, ubicado frente al centro de Investigaciones de la Vivienda y Construcción del Instituto Tecnológico de Costa Rica (CIVCCO). Favor confirmar asistencia al correo electrónico [fedemucartago@gmail.com](mailto:fedemucartago@gmail.com) o al telefax de FEDEMUCARTAGO 2252-23-82. cordialmente les saluda. Lic. Alberto Camacho Pereira, Director Ejecutivo, FEDEMUCARTAGO.

**D. MOCIONES:**

**Moción presentada por el concejal Eladio Jiménez :** 8 de abril del 2012. Señores: Concejo de Distrito Cervantes. Yo Eladio Jiménez Montero Concejal propietario propongo la siguiente moción:

Devolverle al Comité de Deportes la Administración del gimnasio para seguir los trámites de la escritura de dicha instalación. Atte. Eladio Jiménez Montero. Ced.3-246-454.

**Moción presentada por la concejal Bernardita Barquero P:** 1- Solicito al Concejo Incluir en esta acta una explicación bien clara que detalle claramente el motivo por el cual se salió del edificio Municipal ocupado por 46 años. Así quede limpia nuestra función y no digan a futuro que fue nuestra culpa. Es un problema viejo ya conocido por el Concejo Municipal anterior. Firma. Bernardita Barquero Pereira. Ced. 3-323-439.

**E. INFORME DE COMISION AMBIENTE:** Hora: 7:40p.m. Lugar Gimnasio Municipal. Presentes Eladio Jiménez Presidente, Bernardita Barquero Secretaria y Luis Orozco. Acompañan a Manuel Roldán y Alba Morales Intendencia.

**Asuntos Varios:**

1- Relleno Sanitario:

A- Reciclaje: Iniciar la divulgación del Proyecto (Logística).

B- Es bueno concesionar recolección, ya que la situación económica actual es muy ajustada.

C- Manuel Roldán comunica que es importante saber quien va a estar pendiente del Relleno Sanitario. Informa que ya se hizo la cotización para materiales del Centro de Acopio. Es bueno ayudar a algún grupo para que trabaje así quitar carga de basura del relleno. No se pueden contratar peones pues el Presupuesto a Contraloría fue ajustado y por el pago de cargas sociales.

D- Total apoyo al Intendente, para inicio de reciclaje.

E- Es bueno comunicar a Alvarado quien será el conseeccionario y cómo se va a trabajar.

F. Llevar un orden estricto de entrada y salida del relleno.

G. La intendencia ya preparó un plan de residuos sólidos. Falta iniciar el reciclaje.  
Dictamen.

1- Solicitar a Intendencia la presentación del plan de trabajo sobre residuos sólidos para presentarlo a este honorable Concejo Municipal. Se termina a las 8:05 p.m.

### **CAPITULO III ATENCION A VISITANTES**

#### **ARTICULO I:**

El señor Presidente Municipal, manifiesta las palabras de bienvenida a los señores visitantes:

**A. COMITÉ VIVIENDA LA ESPERANZA:** Raúl Hidalgo, Katia Martínez, Elizabeth Cartín, Juan M Sánchez, Miriam Ramírez, Eddy Montero, Graciela Granados Rugada, Roxana Rivera.

Expresa el presidente municipal, las disculpas del caso a los representantes de este Comité por no haberlos atendido cuando se les curso invitación en fechas anteriores, pero por motivo de quórum no se efectuó reunión de comisión.

El punto principal de la invitación para hoy es para analizar el proceso que ustedes han venido trabajando, la Comisión de Vivienda ya dictaminó y la propuesta es primero que todo, estamos en la mejor disposición de ayudarles hasta donde este nuestro alcance. Analizado el caso de ustedes, proceso de lotificación, las familias que están son los que este Concejo Municipal está dispuesto a colaborar, existen tres lotes sin adjudicar, así lo contempla el diseño de sitio que ustedes presentaron la Comisión dictaminó que esos tres lotes que quedan pasen a ser municipales para reubicar o para reserva municipal. El concejo está anuente a colaborar, pero que se respete esos tres lotes para la municipalidad. De aquí en adelante trabajar concreto, si ustedes prefieren discutirlo entre ustedes lo pueden hacer.

Interviene Sandra Viquez, ya nosotros don Manuel y ella habían hablado con Raúl creemos justo que ustedes consideren no meter más gente. Espero que no se tome a mal o se mal interprete esto es por una eventualidad.

Manuel Roldán, su posición es la misma que ha manifestado el presidente municipal. Se debe de reservar un área, es un beneficio para ustedes mismos reservar un poquito de terreno comunal, el habló con el señor Persiball funcionario del IMAS y es importante que se contemple esta reserva, esto va en beneficio para un futuro construir un salón comunal.

Toma la palabra el señor Raúl Hidalgo, Tenemos una solicitud de hace tres meses, s un requisito muy importante para presentarlo al IMAS, que es el número de teléfono y un sello para tener contacto y hasta el momento no han obtenido este documento. El considera que no es un obstáculo, para eso es el gobierno local, nada más es un requisito.

2- Asunto de los lotes, cuando se inicio el proyecto, ellos no tenían autoridad, fue cuando se presentaron al Concejo que estaba en ese tiempo, que Edwin sí estaba, el señor Ricardo Umaña miembro del Concejo, nos propusieron que se formara el grupo, para darnos un respaldo, por eso se formo el grupo, ahí hay cuatro lotes, # 4, 7, 8 y 10. No sabe que han visto, ellos querían buscar una solución para utilizar el lote # 7 ya se hicieron las medidas. Hace unos días vino Persiball. Y le dijo a Katia: Ustedes no pueden donar lotes, por que si la Municipalidad quiere lotes que se lo hagan saber a él, dijo este señor funcionario del IMAS. No sabe el porque quieren quitar esas familias. Dice Raúl a él le han pedido familias que se incluyan dentro del proyecto. El no puede abrigar esperanzas en una persona por que después va a llegar y por algo no tiene parte del proyecto. El señor Persiball dijo que tiene que hacer es un estudio, en realidad es muy difícil, solicita que se les ayude, nosotros hemos orado por que se logre este proyecto.

La Sra, Elizabeth Cartín, ella necesita, porque donde ella vivía estaba en muy malas condiciones, ella tiene tres hijos y atiende a un adulto mayor. El señor Felipe cuando llegó y la vio en las condiciones que vivía le dijo que quitará esta vivienda por las condiciones en que se encontraba, ella ahora vive donde su mamá pero en realidad es muy incómodo por que tienen que dormir en el piso.

Dice el señor Raúl todos somos necesitados de tener una vivienda digna.

Manuel Roldán; El sigue diciendo y es de la opinión en salir adelante con este proyecto, este proyecto el lo inicio, es un área que se presume y de acuerdo a la ley se debe de respetar el 10% del area como reserva. El hablo con Persiball y dijo que eso es meramente municipal.

Las familias que estan ubicadas se van a valorar , él habló de la posibilidad de más lotes.

Manuel le parece bien porque se ve la gran necesidad. Es sano del todo dejar algo de terreno.

Edwin dice estamos claros con la información del concejo.

1- Aclarar que cada 4 años hay cambios, en la administración de concejo .

2- Asumimos que no les hemos dado respuesta pero estamos esperando, ofrecemos las disculpas. Del caso.

3- Le parece que ya existe un dictamen de comisión le parece que lo más lógico sería sentarnos en una reunión de trabajo, los señores Eduardo, Persiball representantes del IMAS , Ustedes como comité y Comisión de vivienda y la Intendencia. Trabajar exclusivamente en el proyecto.

Por lo que se acuerda a través de la intendencia coordinar una sesión de trabajo, con las personas antes mencionadas, para la próxima semana con un horario flexible, puede ser a las 5 de la tarde el miércoles, 18 de abril 2012.

El concejal Eladio Jiménez; expresa su voto de apoyo para que tengan su lote y su casita propia.

La suplente sindical agradece la presencia de cada uno de ustedes, sus deseos es que tengan su casita propia.

**B. FELIPE MARTINEZ BRENES, ALCALDE MUNICIPAL DE ALVARADO:** Se hace presente, concede la palabra el señor Presidente Municipal, al Alcalde de la Municipalidad de Alvarado.

Manifiesta Felipe Martinez, Alcalde Municipal de Alvarado. Disculpas porque no se pudo hacer presente hoy hace ocho días, venía a saludarles y visitarles. " Una pena compartida es menos pena." Cuenta con el apoyo de él y el Concejo de Alvarado, la idea era visitarlos para ponerse a las ordenes.

1- La Municipalidad de Alvarado, fue invitada a participar en el Programa Red de Cuido, son 160 millones, para albergue 20 millones para equipamiento. La población que se pretende atender es para 70 personas, con una beca por mes, mediante un estudio de Fodesaf lo que se les esta pidiendo un lote. Se dona al IMAS y se procede a la transferencia de fondos, se van hacer esfuerzos el proyecto es apolítico. Recibirán 90 mil colones por mes cada uno de los becados para estudiar. Se esta haciendo el esfuerzo en Pacayas y Capellades.

El proyecto habla de 81 municipalidades, no sabe si los Concejos Municipal de Distrito pueden ser tomados en cuenta, el viene a consultar si ustedes estan de acuerdo , en ir el al IMAS y pulsar si Cervantes puede tener red de cuidado, porque no tomar de los 2.000 mts que existe donde se va a construir el edificio municipal, mil metros de terreno o donar 360mts y el resto para zona verde, para este proyecto. La edad comprende de 0 a 7 años. Estudian la posibilidad.

La concejal Jacqueline Araya, le agradece a Felipe la información, es un proyecto de impacto, cuente con su apoyo.

2- Consulta si aquí hay Comisión local de emergencias.

Le informa Edwin al haber Comité Cantonal, se forma una comisión de apoyo a la Comisión. Se ha tratado de conformar la misma y no ha sido posible. Ha costado mucho. También con un lote de 400mts ellos pueden construir un local en el distrito para el Sub Comité. El ofrece la ayuda del Comité Local de Alvarado y porque no darse aquí. El martes 24 se llevará a cabo la reunión, se reúnen a finales de mes.

3- Informa que ahora va a estar circulando cada mes el periódico y se les esta asignando pagina y media al Distrito de Cervantes, esta para que les sirva para brindar informes, el mismo se confecciona entre el 13 y 17 de cada mes, para que lo tengan presente y lo aprovechen. Deben de comunicarse con Yesica Montenegro, anoche se sumo José Ricardo Sánchez para colaborar. Esto para la rendición de cuentas a quienes nos nombraron el convenio es dar a Cervantes un espacio de pagina y media.

La concejal Jacqueline Araya dice que es muy importante esto del periódico va haber una selección a nivel cantonal que van a participar a nivel nacional para juegos nacionales. Seria muy importante darlo a conocer, mediante la divulgación de este periódico.

4- Antes de Semana Santa el Ministro de Transportes Francisco Jiménez Reyes, y Alejandro Molina. Instruyó el cargo y envío de las vigas del puente del trapiche, a la región 3, se comprometieron que después de semana santa, certificaban que las vigas estan adscriptas a la Municipalidad de Alvarado, con copia a la Comisión Nacional de Emergencias, para empezar con los 168 millones de colones para el trabajo que mejor quedara de plantel a plantel. Se espera entre jueves y viernes contar con estas vigas.

5- Tema del Plan Regulador, esto afecta el cantón, esto esta impidiendo el desarrollo urbanístico del cantón. Para esto se ocupa 15 millones de colones, tenemos que elaborarlo el Plan Regulador, ya se aprobaron los recursos.

Hoy llegó un fax del INVU, donde se toman esos 15 millones de colones y una vez para iniciar esto, ahora esta en manos de la contraloría.

Audiencia pendiente les va a comunicar a la Comisión.

6- Saben como esta el panorama, si van a estar aquí, hablar con la Asociación de Desarrollo, la Municipalidad de Alvarado, esta con ustedes, y gustosamente les ayudan para hacer transferencias por medio de un convenio por el alquiler a cambio de materiales para transferir el dinero, este convenio es licito no ocupa refrendo de la Contraloría.

Su visita es para ponerse siempre a las ordenes. Somos un solo equipo, una dicha compartida es doble dicha.

La concejal Bernardita Barquero, agradece al Alcalde Municipal de Alvarado, la disposición de colaboración, estamos viendo la luz, con su anuencia a ayudar.

Eladio Jiménez agradece a Felipe la comunicación es la base del desarrollo del Cantón. Para levantar el pueblo de Cervantes.

Manuel Roldán Brenes: Intendente Municipal, los proyectos que planeta son muy importantes para el pueblo, Proyecto de Red de Cuido. Seria conformar una comisión y trabajar por el detalle. Lo que acaba de decir es muy importante para el bienestar comunal. No sabe se lo han invitado para el viernes a la reunión de la Asociación de Desarrollo para finiquitar el convenio.

Dice Felipe que el viernes no puede porque tiene una actividad en la municipalidad, tienen una charla con el motivador Sr. Corrales, y después un convivio para despedir a Arturo Meléndez, que ya se pensiono.



El puede venir el jueves a las 3 de la tarde que tiene una reunión con la Asociación de Vivienda.

Se retira Felipe Martínez Alcalde Municipal de Alvarado, agradeciendo la atención brindada.

**C. Zacarías Rojas Coto e hijos: Empresario Transportes Serrano: Cervantes, Cartago Santiago.**

El presidente Municipal, manifiesta palabras de bienvenida a los señores Zacarías Rojas Coto e hijos, presentes, la intención de la invitación para hoy es que existe el interés de la Comisión de Accesibilidad, tocar algunos puntos de importancia, como la ubicación de las paradas y el horario del servicio.

Toma la palabra el Concejal Eladio Jiménez, la inquietud viene a raíz de la Ley 7600. Hay sectores que a los usuarios se les dificulta el subirse al bus por la altura de la grada cuando se pasa de la línea amarilla, esto representa un peligro. Cervantes a ustedes le ha dado mucho rendimiento.

Parada de Cartago: Pregunta ya la misma se encuentra estabilizada. Es que hemos visto la necesidad de que al menos cuente con un techito para protegerse del agua y el sol.

Toma la palabra el Sr. Zacarías Rojas: Gracias por la invitación se siente complacido para mejorar las cosas. Me acompañan mis dos hijos Andrés encargado de la parte administrativa, y Fabián encargado de la parte operativa del personal.

La ley 7600 es problemática. Las paradas son inoperantes. Tenemos problemas con la altura de los buses esto por el tipo de calle, la altura permitida es de 40 cms de altura, unido a la calzada es más baja. Valdría la pena arreglar estas paradas por parte de la Municipalidad, ellos están anuentes a arreglar las paradas, para corregir ese peligro que puede afectar a las personas.

La parada de Cartago, la Municipalidad de Cartago estaba con la intención de cambiarla pero a la fecha no ha hecho nada.

En un principio los parquímetros y paradas, se pensaba corregir pero la iglesia no lo permitió, ni la alcantarilla y los huecos.

Vamos a retomar el asunto para ver si se puede variar.

Horario de los buses que transporta los estudiantes de la escuela y colegio: Especialmente el bus que de las 7am está bien, la situación es que los niños de la escuela entran por la tarde a las 12:10p.m. y llegan tarde, no habrá la posibilidad de que el bus salga a las 12 medio día.

El concejal Eladio Jiménez, dice estar anuente a acompañarlo a cualquier gestión ante la municipalidad de Cartago, con el asunto de la reubicación de la parada, unidos es mejor.

La suplente Sandra Víquez, toma la palabra, el asunto con el horario es que los choferes no cumplen el horario fijo, ayer su hijo tomó el bus de las 12 y eran las 12:19 cuando llegaron al centro. Otra inquietud es el de 5 para las siete de la mañana el que sale al costado de la plaza del Bajo. Ver la posibilidad de que la salida sea 20 o 15 minutos antes de las siete.

Otra situación es con el bus de las 12:05p.m. del Bajo, por el recorrido que se hace desde el barrio San Isidro, los niños cruzan a la parada del frente y no esperan la parada oficial y esto representa un peligro.

Informa el señor Zacarías Rojas; se ha pretendido crear el servicio Cervantes Cartago. Se amplió el recorrido al barrio San Isidro, por que la gente lo pidió y lo ideal es hacer servicio desde el Barrio San Isidro.

En cuanto a la parada oficial del Bajo el asunto sería tratar de trabajar en la ampliación para prevenir cualquier percance.

Ellos habían colaborado con pintura-

En cuanto al asunto del horario lo vamos a corregir, se va analizar ese desfases. Ellos manejan el control de horario por medio de las barras a través satelital.

El INA va a impartir un curso para los choferes que va a ser obligatorio. Vamos a manejar el asunto del horario para los estudiantes.

El señor Intendente agradece al don Zacarías, nos une el asunto del transporte, unimos más con la parte de ingeniería y la municipalidad de Cartago, en lo que podamos servir ampliar el detalle de las bahías, si necesitan de su presencia o del Concejo.

Manifiesta Edwin Molina: Para finalizar con la solicitud de todo lo hablado iniciar a partir de hoy un seguimiento en reuniones de trabajo con la comisión de obras. Puede ser dentro de un mes.

Existe una unidad que cuenta con tres y dos asientos en cada fila, esto es muy incomodo para el usuario, el como usuario lo ha visto, otro asunto es las ventas ambulantes estos es muy incómodo. Solicita muy respetuosamente la consideración para el usuario.

Felicita a la parte de personal, ahora se cuenta con choferes educados. En años pasados se solicitaba la colaboración de ustedes y siempre han estado anuentes a colaborar, este Concejo a tomado la celebración de la semana cívica y en algunas ocasiones requerimos de la colaboración de su empresa. Los felicita el servicio a mejorado grandemente, Cervantes a crecido.

Manifiesta el señor Zacarías muchas gracias esas palabras nos alienta, comprende el diario vivir, es alcanzar el perfeccionamiento, la situaciones que nos han planteado hoy la vamos a corregir. Los últimos aportes de ellos han sido para el Grupo del Adulto Mayor.

Eladio Jiménez, agradece la visita de ustedes, esto va en beneficio de la empresa y el pueblo de Cervantes.

#### CAPITULO IV. ARTICULO I, INCISO A.

Se procede a la elección de cada una de las ternas propuestas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza.

Terna # 1. Segura Brenes Marlene, obtiene a favor 5 votos.

Terna # 2. Ortiz Perez Rosa, obtiene 4 votos y Araya Granados Ana obtiene 1 voto.

Terna # 3. Espinoza Arrieta Leonardo obtiene 4 votos y Victor Hugo Ramirez Brenes obtiene 1voto.

Terna # 4. Xinia Yorleny Ulloa Salas, obtiene 5 a favor 5 votos.-

Terna #5 Juan Sánchez Fernández obtiene 4 votos y Alejandra Vega Alvarado obtiene 1 voto.

Nombramiento de la Junta de Educación, Escuela Luis Cruz Meza: Por acuerdo unánime, se hace la escogencia del nombramiento mediante votación secreta de las respectivas ternas: Una vez realizado el proceso de la votación, Siendo electas las siguientes personas:

Segura Brenes Marlene	3-316-961
Ortiz Perez Rosa	3-305-943
Espinoza Arrieta Leonardo	5-261-898
Ulloa Salas Xinia Yorleny	3-345-222
Sánchez Fernández Juan	3-233-516

Por votación afirmativa de los concejales propietarios: Molina Casasola, Araya Matamoros, Jiménez Montero y Orozco Brenes aprobar el nombramiento de los nuevos miembros de la Junta de Educación por el periodo de tres años, una vez finalizado el periodo de la Junta actual, (12 de mayo del 2012)

La Concejal Propietaria Bernardita Barquero Pereira, vota negativamente, con el nombramiento efectuado de acuerdo a la elección secreta, por motivo de que se voto en

contra de los candidatos sugeridos por el director que son los que más disponen de tiempo para trabajar.

Por lo tanto se acuerda, por mayoría transcribir el presente acuerdo al señor Director de la Escuela, para que convoque a las personas nombradas para que se presente el próximo martes 17 de abril 2012, a las 5 de la tarde en las instalaciones del gimnasio, a la debida juramentación. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.

**EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: SE ACUERDA:** Ratificar acuerdo para establecer el convenio con la Asociación de Desarrollo Integral, por concepto de alquiler del local que ocupaba antiguamente el Centro Agrícola Cantonal, para la instalación de las oficinas administrativas, con el compromiso del pago de los \$250.000.00 ( doscientos cincuenta mil colones) en efectivo y \$2.000.000.00 ( dos millones de colones sin cts) en materiales, por el período del 1 de abril al 31 de diciembre 2012, prorrogables, mediante convenio.

Se concluye la sesión al ser veinte horas con diecisiete minutos.

EMC

Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal